

ACTOPAN
GOBIERNO DE LA GENTE
2016 - 2020



HIDALGO
crece contigo

Oficio número PMA/CM/008/2020
Asunto: Solicitud de Intervención

Actopan, Hidalgo, 4 de febrero de 2020

L.C. Gilberto Santillán Roa

Tesorero Municipal

Presente

Por este medio y con la finalidad de reforzar acciones en el combate a la corrupción que den legalidad y transparencia a los actos emitidos por esta Administración Pública Municipal, solicito a usted gire instrucciones a las unidades administrativas a su cargo que por la naturaleza de sus funciones realizan trámites y cobros de servicios públicos y/o cobros de derechos, para que las y los Servidores Públicos que estén encargados de la recepción de documentos, así como del cobro de pagos de trámites, servicios y/o derechos, eviten recibir cualquier tipo de documentación o dinero en efectivo por concepto de pagos, ya sea en sobre cerrado, folders, o bien en cualquier medio que impida transparentar la realización de sus funciones.

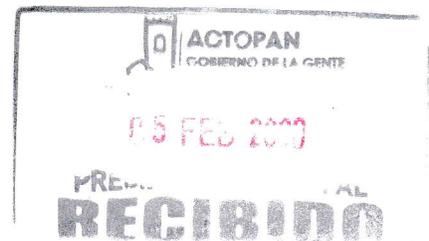
Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

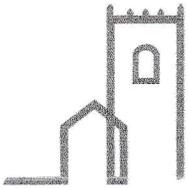
Atentamente

El Titular de la Contraloría Interna Municipal

Francisco Daniel Álvarez Razo

C.C.P. Presidente Municipal Constitucional-Edificio-Presente





ACTOPAN
GOBIERNO DE LA GENTE
2016 - 2020



HIDALGO
crece contigo

Actopan, Hidalgo; a 29 de enero de 2020.

Oficio No. PMA/CM/006/2020.

Asunto: Información.

C. GILBERTO SANTILLAN ROA
TESORERO MUNICIPAL.

Derivado de las reuniones que se han efectuado con la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo en el marco de los trabajos del proceso de entrega recepción final de los Ayuntamientos 2016-2020 y en seguimiento a las recomendaciones emitidas por este órgano de fiscalización, me permito requerirle que el pago de las contribuciones y/o derechos que correspondan al parque vehicular de esta Administración Pública Municipal se encuentren al corriente.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito turne a esta Contraloría Interna la evidencia que documente el cumplimiento de dichas obligaciones fiscales.

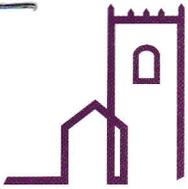
Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

Lic. Francisco Daniel Alvarez Razo
Contralor Interno Municipal

c.c.p. C. Héctor Cruz Olguín. Presidente Municipal Constitucional.
c.c.p. archivo





ACTOPAN
GOBIERNO DE LA GENTE
2016 - 2020

Acuse



HIDALGO
crece contigo

Presidencia Municipal
Contraloría Interna Municipal

Oficio número: PMA/CM/002/2020

Asunto: Seguimiento. Auditoria a Cuenta Pública 2018

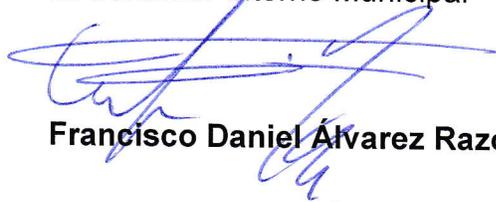
Actopan, Hidalgo, 20 de enero de 2020

**Titulares y Encargados de Direcciones Generales,
Direcciones, Subdirecciones y Departamentos de la
Administración Pública Municipal de Actopan**
Presentes

Referente a la Auditoría número ASEH/DGFSM/003/ACT/2018, realizada al Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, de la que derivaron diversas observaciones preliminares en materia financiera; se les instruye para que previo a la realización de cualquier acción que implique ejercicio del gasto, verifiquen ante la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la suficiencia presupuestal que permita cubrir el pago correspondiente. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8, 18 y 19 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 1º y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 95 Quater y 95 Quinquies de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 30 y 32 del Código Fiscal Municipal, así como la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal de los ejercicios fiscales que correspondan.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial

Atentamente
El Contralor Interno Municipal



Francisco Daniel Álvarez Razo



C.C.P.- Héctor Cruz Olguín.- Presidente Municipal Constitucional.- Presente.
Archivo.

Contraloría Interna Municipal
Oficio número PMA/CM/034/2020
Asunto: Notificación de bajas
Actopan, Hidalgo, a 3 de marzo del 2020

L. A Wendy Escamilla Palma
Directora de Recursos Humanos
Presente

Con fundamento en el artículo 9 fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 5, 6, 8, 10, 24 y 33 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, solicito a esa Dirección a su cargo, notifique a esta Contraloría Interna de forma inmediata cada caso cuando la o el Servidor Público que tenga un cargo de mando, por cualquier motivo cause baja o termine su relación laboral con esta Administración Pública.

Lo anterior, con la finalidad de que esta Contraloría Interna verifique que la o el Servidor Público cumpla con el proceso de entregar a quien lo sustituya, los recursos humanos, materiales, financieros e información que les hayan sido asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión; así mismo, que den cumplimiento a su obligación de presentar su declaración patrimonial de conclusión.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

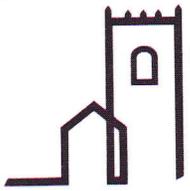
Atentamente
El Titular de la Contraloría Interna Municipal



Francisco Daniel Álvarez Razo

C.C. P Presidente Municipal Constitucional-Edificio
 Tesorero Municipal-Edificio
 Minutario.





ACTOPAN
GOBIERNO DE LA GENTE
2016 - 2020



Oficio número PMA/CM/045/2020
Asunto: Oficio Circular

Actopan, Hidalgo, a 6 de marzo del 2020

**Titulares y Encargados de
las Unidades Administrativas de la
Administración Pública Municipal de Actopan**
Presentes

Con la finalidad de dar certeza jurídica a los actos internos y externos que emanen de cada unidad administrativa y en cumplimiento a lo establecido en la normatividad interna de esta Administración Pública Municipal, deberán firmar todos los documentos que realicen en el ejercicio de sus funciones de acuerdo con el nombramiento que les haya sido otorgado y en concordancia con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Actopan, Hidalgo.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

Atentamente
El Contralor Interno Municipal

Francisco Daniel Álvarez Razo

C.C. P. Presidente Municipal Constitucional-Edificio
Dirección de Recursos Humanos -Edificio
Minutario.



2016 - 2020